

///CONDICIONES GENERALES DE COMPRA //////////////////////////////////////

Este pedido constituye un contrato de compra y su aceptación conlleva, para el proveedor, la obligación de ajustarse a éste y renunciar a prevalecerse de las disposiciones contrarias incluidas en sus acuses de recibo, confirmaciones de pedidos, etc.

Estas condiciones de pedido sólo se podrán modificar tras un acuerdo por nuestra parte.

Las entregas deben ir acompañadas de un albarán en el que aparezcan las referencias completas del pedido.

- /Control** El material recibido se controla con nuestros medios, no obstante nos reservamos el derecho de devolver el material si en el momento de su uso aparecen defectos de fabricación.
- /Anulaciones** Nos reservamos el derecho, en caso de fuerza mayor, de anular, suspender o modificar un pedido.
- /Suspensión**
- /Modificación** Toda factura que recibamos después del día 10 del mes de entrega será pospuesta al mes siguiente. Toda entrega recibida después del día 25 también será pospuesta al mes siguiente
- /Facturación** En doble ejemplar.
- /Jurisdicción** La única jurisdicción competente son los Tribunales de Zaragoza.
- /Certificados** Es obligatorio incluirlos con el pedido. Su recepción condiciona el pago de la factura.

///GENERAL CONDITIONS OF PURCHASE //////////////////////////////////////

This order shall be considered as a purchasing contract. By its acceptance the supplier shall be obliged to make a conform delivery and shall not insist on opposite terms mentioned in his order acknowledgements, confirmations, tariffs or others.

The terms of this purchasing order can only be changed by our agreement.

A delivery note mentioning the complete order references shall accompany the goods.

- /Control** The incoming material is controlled by us. However, we reserve the right to return the material in case of fabrication defects occurring when material shall be used.
- /Cancellation** We reserve the right to cancel, to stop or to modify an order in case of act of God.
- /Stoppage**
- /Modification** Value date of invoices received after the 10th of the delivery month will be deferred to the following month. Value date for deliveries made after the 25th will be deferred to the following month.
- /Invoicing** with two copies.
- /Jurisdiction** Any dispute arising out of or in connection with any such contract shall be referred to arbitration to the Law Courts of Zaragoza, Spain.
- /Certificates** Certificates are entire part of the order. The date of receipt determines the payment of the invoice.

///CONDICIONES GENERALES DE VENTA //////////////////////////////////////

1. Se entiende que todas nuestras ofertas son sin compromiso y están sujetas a una confirmación en caso de pedido.
2. Ningún compromiso de nuestra empresa será válido a menos que se entregue por escrito y lo firmen las personas habilitadas
3. Nuestras ventas siempre se hacen bajo las condiciones generales tras haber excluido las condiciones generales de compra del comprador. Las derogaciones especiales expresas de una u otra de nuestras condiciones generales de venta dejan subsistir todas las demás.
4. Se admite la entrega de cantidades superiores o inferiores a las del pedido dentro de los márgenes habituales.
5. El comprador no podrá rechazar entregas parciales.
6. Los precios convenidos se basan en las condiciones válidas en el momento de la venta, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista del cambio, derechos de aduana, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y otros eventuales. En caso de modificación de uno o varios de estos elementos durante la ejecución del pedido, se revisarán los precios en consecuencia.
7. No garantizamos ninguna entrega para una fecha fija. Salvo convención particular y expresa, los plazos indicados son aproximativos y sin compromiso y se mantienen en la medida de lo posible. Un retraso en la entrega no puede dar lugar a daños y perjuicios.
8. Incluso en caso de estipulación del plazo de rigor, los casos de fuerza mayor y cualquier acontecimiento que sea ajeno a nuestra voluntad y retrase la entrega o imposibilite ésta nos otorgan el derecho de prolongar cuanto sea necesario el plazo de entrega o, si las condiciones lo exigen, anular totalmente o parcialmente el contrato. En ningún caso el comprador puede pretender obtener daños y perjuicios, rescindir el acuerdo, comprar en otro lugar por nuestra cuenta u obligarnos a entregarle productos de otra empresa.
9. Todos nuestros productos se venden, se reciben o aprueban en nuestras fábricas o en nuestros almacenes. Salvo estipulación expresa de una recepción especial, se considera que el comprador se ha referido a los controles y las comprobaciones efectuados por nuestras fábricas, que los ha aceptado como cláusula de aceptación definitiva de nuestras mercancías y que éstos eximen a nuestra empresa de convocarle con este fin. Cuando se estipula una recepción especial, todos los gastos ocasionados por ésta irán a cargo del comprador.
10. Todos los riesgos que pudiese correr la mercancía irán a cargo del comprador, en cuanto la mercancía esté puesta a su disposición en nuestros almacenes o fábricas, incluso en el caso en que el transporte corriera a nuestro cargo.
11. Sin perjuicio de lo que se estipula en el artículo 9, toda reclamación relativa a un defecto oculto de la mercancía deberá formularse en un plazo máximo de 3 meses, a partir de la fecha de entrega. Se considerará nula e inexistente toda reclamación posterior.
12. En el caso en que se reconociese que la mercancía tiene un defecto o no es conforme al contrato y se devuelve franco a nuestras fábricas, la recuperaremos y la cambiaremos gratis en las condiciones del suministro inicial u otorgaremos un crédito al cliente por su contravalor, a decisión nuestra. En ningún caso, nuestra garantía puede ir más allá del simple reemplazo de las mercancías reconocidas como defectuosas.
13. Toda suma no recibida al vencimiento acarrea de pleno derecho y sin que ningún requerimiento sea necesario un interés del 1,5% por mes.
14. Nos reservamos el derecho, incluso tras la ejecución parcial de un acuerdo, de exigir al comprador una garantía de la buena ejecución de sus compromisos.
15. En caso de impago de la factura al vencimiento, el comprador se obliga sin ningún requerimiento previo a pagar una indemnización de cantidad alzada convencional del 15% del importe de esa factura, con un mínimo de 40 €.
16. La mercancía vendida, así como sus accesorios, siguen siendo nuestra propiedad exclusiva hasta que el comprador no haya ejecutado todas sus obligaciones. De hecho, el comprador sólo podrá disponer de ésta cuando haya pagado el precio total. Hasta ese momento, se compromete a no venderla, a no empeñarla a nadie y a mantenerla en perfecto estado de conservación.
17. Los Tribunales de Zaragoza serán los únicos competentes para todos los litigios que pueden surgir a causa de las ventas que facturamos y especialmente en el caso de acciones en garantía en intervención o en declaración de juicio común. El derecho aplicable es el derecho español.
18. Declinamos toda responsabilidad, ya sea en el caso en que las piezas a ejecutar según los datos de la clientela estuviesen protegidas por una patente ya sea en el caso en que la reexportación de las mercancías entregadas supusiera una penalización o el pago de daños y perjuicios. El comprador es el único que asume las consecuencias de estos hechos.
19. Declinamos toda responsabilidad en el caso de un trabajo a destajo a ejecutar con material suministrado por clientela sobre plano de las consecuencias que podría conllevar ese trabajo en caso de cambios de características de ese material. Por otra parte, en caso de litigio dimensional, por defecto de aspecto, por mala ejecución de las piezas, nuestra empresa en ningún caso debe reemplazar el material suministrado por nuestra clientela.

///CLÁUSULA DE RESERVA DE PROPIEDAD //////////////////////////////////////

Nos reservamos el derecho de propiedad integral de las mercancías hasta el último día de su pago completo, de acuerdo con el artículo nº1255 del Código Civil.

///AVISO LEGAL //////////////////////////////////////

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) 15/1999, le informamos que los datos personales recogidos en este documento serán incluidos en un fichero bajo la responsabilidad de Jacquet Ibérica, s.a. con la finalidad de cumplir los compromisos entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en: Jacquet Ibérica, s.a. - C/ Enguera, s/n, Pol. Ind. Valdemuel, 50290 Epila (Zaragoza).

///LEGAL NOTICE //////////////////////////////////////

In accordance with the provisions of Spanish Data Protection Organic Law (LOPD) 15/1999, we inform you that personal data contained in this document will be included in a file under responsibility of Jacquet Ibérica, s.a. in order to fulfill the commitments between both parties. You may exercise your rights of access, cancellation, rectification and opposition at: Jacquet Ibérica, s.a. - C/ Enguera, s/n, Pol. Ind. Valdemuel, 50290 Epila (Zaragoza).

JACQUET
